

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL
Demandante	OSCAR IVAN ORTEGA JARAMILLO Y OTROS
Demandado	LILIANA AMPARO HIDALGO Y OTROS
Radicado	050013103-008-2018-00324-00
Instancia	Primera
Tema	Cita para audiencia presencial

En la audiencia inicial realizada el 26 de enero de 2021 dentro del proceso de la referencia, se decretaron las pruebas pedidas por las partes, las cuales se evacuarán dentro de la audiencia de instrucción y juzgamiento, que se relizará vía teams el 24 de marzo de 2021 a las 9:00; sin embargo teniendo en cuenta lo extenso de la prueba testimonial decretada, es claro que ésta no podrá evacuarse en esa sola fecha, por lo que este despacho considera oportuno determinar, que en la fecha que viene señalada, es decir, el 24 de marzo de 2021, se llevará a cabo:

1.- La contradicción del dictamen aportado por la parte demandante, por lo que se escuchará al perito ARIEL GOMEZ CHICA a las 9:00 a.m..

2.- Se escucharán los testimonios de:

LUIS FERNANDO MENA DELGADO a las 11: a.m.

GABRIEL EDUARDO FLOREZ MEDINA a las 2:00 p.m.

CAMILO ARANGO OREJUELA a las 3:30 p.m.

De otra parte, teniendo en cuenta la calidad técnica del testimonio que deberán rendir los anteriores testigos, **se advierte que la audiencia se realizará de forma presencial** en la sala 11 del piso 14 de esta sede judicial; para efectos de autorizar el ingreso de las personas a declarar, se requiere a los apoderados para que informen los números de cédula de cada uno de ellos.

Dentro de la audiencia a realizarse, se fijará fecha para continuar la misma.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI

JUEZ 03